



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN EXENTA GENERAL N° 171,

COPIAPÓ, **26 SEP 2012**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N° 20.557/2011 sobre Presupuestos del sector público para el año 2012; en la Ley N° 19.886 de 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus normas complementarias; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 854, que Determina Clasificaciones Presupuestarias; en la Resolución Exenta N° 408 de 1996 y la Resolución Exenta N° 1.575 de 2003, ambas sobre Delegación de Facultades, en la Resolución N° 1600, de 2008 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se requiere adquirir servicio de capacitación para dos profesionales del Gobierno Regional de Atacama, en temáticas indicadas en los Términos de referencia para la ejecución de un curso de Capacitación "**Oficial de Seguridad de la Información**", aprobado mediante Resolución Exenta General N° 164 de 10.09.2012.
2. Que, dicho servicio de capacitación se licitó por el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) por intermedio de la ID 751-24-L112
3. Que, se presentó un solo oferente, el cual dio cumplimiento a los términos de referencia: Pallavicini Consultores EIRL. RUT N° 52.001.764-K.
4. Que, se adjunta a la presente resolución adjudicatoria, el acta de evaluación de la Comisión Evaluadora, conformada por integrantes del Comité Bipartito de Capacitación.
5. Que, en el presente acto se declara **ADJUDICADO** el curso de Capacitación denominado "**Oficial de Seguridad de la Información**" al proveedor: Pallavicini Consultores EIRL. RUT N° 52.001.764-K.
6. Que, de acuerdo a la normativa que rige actualmente al Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, es necesario dictar Resolución, para la adjudicación por la adquisición de productos o servicios.

**RESUELVO:**

1. **TÉNGASE POR APROBADA**, el Acta de fecha 25.09.2012 de la Comisión Evaluadora de Ofertas, integradas por los/as miembros/as del Comité Bipartito de Capacitación del Gobierno Regional de Atacama, que propone aceptar la oferta presentada por Pallavicini Consultores EIRL. RUT N° 52.001.764-K., en la Licitación Pública ID 751-24-L112.
2. **APRUÉBESE**, la adjudicación del curso de Capacitación denominado **"Oficial de Seguridad de la Información"** al proveedor Pallavicini Consultores EIRL. RUT N° 52.001.764-K. por la suma total y única no reajutable de \$ 700.000 (Setecientos mil de pesos), impuestos incluidos.
3. **COMUNÍQUESE** la presente resolución, a los interesados, a través del Sitio de Intranet [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), utilizado por la Administración para efectuar las transacciones asociados a los procesos de compras y contrataciones reguladas por la Ley 19.886.
4. **IMPÚTESE** en su oportunidad, los gastos que origine la contratación del servicio señalado al Sub-título 22, Ítem 11, Subasignación 002 "Cursos de Capacitación" del Presupuesto vigente del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**LUZ MARGARITA CABELLO TABILO**  
**JEFA DIV. ADM. Y FINANZAS**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**DISTRIBUCIÓN**

- Unidad de Adquisiciones
  - Departamento de Adm. y Personal – Gore
  - U. Gestión de Personas
  - Oficina de Partes
- LMCT/JCGL/PPG/CAV/EAJ/cav.
- 